

Memorando Nro. EPMTPQ-GTI-CST-2021-0185-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Alex Alfonso Moreno Constante
Gerente de Tecnologías de la Información

ASUNTO: Seguimiento a recomendaciones informe DNAI-AI-0014-2019

De mi consideración:

Con base en las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el informe DNAI-AI-0014-2019, se detalla a continuación los informes y acciones realizadas:

No. INFORME	No. REC	RECOMENDACIÓN	ACCIONES REALIZADAS
DNAI-AI-0014-2019	Recomendación 6	Al Gerente de Tecnologías de la Información 6. Dispondrá al Coordinador de Soluciones Tecnológicas, Redes y Comunicaciones que elabore el inventario del parque tecnológico de la Entidad, el que deberá incluir: código del activo asociado a su custodio, características principales, fecha de compra, periodo de garantía, proveedor del equipo, estado del equipo, número y fecha del acta de entrega recepción, fecha y persona responsable del registro o actualización de la información de los equipos informáticos, con la finalidad de mantener el control de los bienes tecnológicos asignados a cada servidor público de la Entidad; así como, presentará informes periódicos del estado de depuración y actualización del inventario de los mismos.	SE ADJUNTA INFORME

Memorando Nro. EPMTPQ-GTI-CST-2021-0185-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2021

DNAI-AI-0014-2019	Recomendación 7	Al Gerente de Tecnologías de la Información 7. Dispondrá al Coordinador de Soluciones Tecnológicas, Redes y Comunicaciones realizar la revisión de los equipos de respaldo de energía (UPS) que se encuentran en las paradas del Corredor Central Trolebús con el objetivo de evaluar su funcionamiento, efectuará el mantenimiento de los mismos y verificará su usabilidad en la Entidad.	Se ha realizado el informe técnico de necesidad para la contratación del mantenimiento de UPS, el cual se encuentra en el área de Proyectos Informáticos, con el fin de buscar presupuesto para financiar el proceso de mantenimiento
DNAI-AI-0014-2019	Recomendación 8	Al Gerente de Tecnologías de la Información 8. Dispondrá a los Coordinadores de Proyectos Informáticos y de Soluciones Tecnológicas y Redes que previo a la elaboración y revisión de los términos de referencia para las adquisiciones de equipos tecnológicos, se evalúe la necesidad de su contratación y se cuente con el sustento necesario que justifique su compra.	Para cada uno de los procesos de contratación se realiza el informe técnico de necesidad, con el cual se sustenta la justificación de la compra o servicio a contratar, cumpliendo con este procedimiento, la recomendación en mención.

Memorando Nro. EPMTQP-GTI-CST-2021-0185-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2021

DNAI-AI-0014-2019	Recomendación 9	Al Gerente General 9. Dispondrá a los Gerentes de Tecnologías de la Información y Operaciones la revisión de los equipos adquiridos en el contrato 0110, con la finalidad de que los dispositivos entren en funcionamiento y proporcionen el servicio de internet y streaming a la ciudadanía verificando su cumplimiento a través de reportes y/o informes gerenciales.	SE ADJUNTA INFORME
DNAI-AI-0014-2019	Recomendación 11	Al Gerente de Tecnologías de la Información 11. Designará al personal técnico para realizar el monitoreo del uso y funcionamiento de los equipos de red wifi de los buses biarticulados del Corredor Central Trolebús adquiridas en el contrato 0110; y solicitará la elaboración de reportes sobre los incidentes generados con los mismos.	

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erick Fernando Ceron Cobacango
COORDINADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y REDES



Memorando Nro. EPMTPQ-GTI-CST-2021-0185-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2021

Anexos:

- INFORME INVENTARIO PARQUE TECNOLOGICO EPMTPQ JJULIO-signed_signed.pdf
- informe_wifi-biarticulados_junio_2021-signed_signed.pdf

